

# SESIONES EXTRAORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1930

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Fiesta** Patronal de Santa Bárbara realizada anualmente en Pocito, provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Uñac**. (6.541-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Uñac por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la celebración que se realiza anualmente en el departamento de Pocito, provincia de San Juan, denominada Fiesta Patronal de Santa Bárbara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de diciembre de 2006.

*Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Juan M. Baladrón. – Mario F. Bejarano. – Rosana A. Bertone. – Carlos A. Caserio. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Eduardo A. Di Pollina. – Patricia S. Fadel. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – Heriberto E. Mediza. –*

*María C. Moisés. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Mario A. Santander.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración que se realiza anualmente en el departamento de Pocito, provincia de San Juan, denominada Fiesta Patronal de Santa Bárbara.

*José R. Uñac.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Uñac por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la celebración que se realiza anualmente en el departamento de Pocito, provincia de San Juan, denominada Fiesta Patronal de Santa Bárbara, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Jorge M. A. Argüello.*